

Mayo 28/XX

#3750

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
617767

Proy. de ley por medio de la cual
se aumenta en la cantidad de \$300.000.00
la estimación de los ingresos fiscales co-
rrespondientes al año 19XX.

6 Papeas

1221

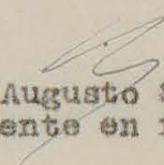
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
23 de marzo de 1944.

Señor Licdo.
Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.
SU DESPACHO.-

Acuso a Ud. recibo de su mensaje marcado con el Núm. 1237, de fecha 23 de marzo de 1944, adjunto al cual vino el proyecto de ley por cuyo medio se aumenta en la suma de \$300,000.00 la estimación de los ingresos fiscales para 1944, y al mismo tiempo se apropia la suma de \$221,315.64 para aumentar varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a Ud. muy atentamente,


Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente en funciones.

ev.

61/4468



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

1287

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

28 MAR 1944

Señor doctor
Manuel de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley mediante el cual se aumenta en la cantidad de \$300,000.00 la estimación de los ingresos fiscales correspondientes al presente año 1944.

Muy atentamente le saluda,


Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

jga.

201/7767



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 6724

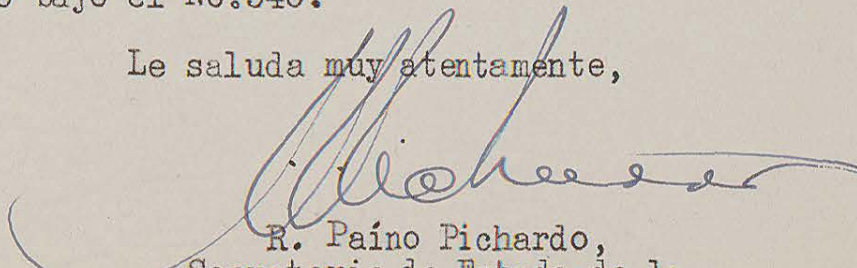
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
29 de marzo de 1944.

Señor
Presidente del Senado,
C i u d a d.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República me es grato acusarle recibo de su comunicación No.1223, de fecha de ayer, e informarle que el proyecto de ley que aumenta en la suma de \$300.000.00 la estimación de los ingresos fiscales para 1944, y apropia la suma de \$221.315.64 para aumentar varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgado con fecha de hoy y registrado bajo el No.546.

Le saluda muy atentamente,


R. Paíno Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia

hc
o.

9114833

1223

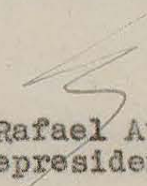
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
28 de marzo de 1944.

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina,
Honorable Presidente de la República y
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas,
tengo el honor de remitir a usted para los fines consti-
tucionales, el proyecto de ley que aumenta en la suma de
\$300,000.00 la estimación de los ingresos fiscales para
1944, y al mismo tiempo se apropia la suma de \$221,315.64
para aumentar varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos
Públicos.

Con sentimientos de la más alta considera-
ción y respeto, saludo a usted muy atentamente,


Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente en funciones.

ev.

01/4832



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que se ha operado un aumento en los ingresos de diversas rentas calculadas para el año en curso, habiéndose excedido a la cantidad proporcional estimada por concepto del Impuesto sobre la Producción de Azúcar, Ley No. 475;

VISTO el artículo 104 de la Constitución y el artículo 6 de la Ley sobre el Presupuesto de Ingresos y la Ley de Gastos Públicos, No. 1363, del 30 de julio de 1937,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- Se aumenta la estimación de los ingresos fiscales correspondientes al presente año de 1944, en la cantidad de TRES-CIENTOS MIL PESOS (\$300,000.00).

Art. 2.- Se aumentan las siguientes apropiaciones en el Fondo General de la Ley de Gastos Públicos vigente:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA

	<u>20143 ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO:</u>	\$ 15,000.00
G-20143-A	Construcciones y Mejoras Permanentes:	<u>\$ 15,000.00</u>

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA

	<u>10501 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION:</u>	\$ 450.00
G-10501-A	Servicios Personales:	<u>\$ 450.00</u>

CAPITULO V
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

	<u>10340 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$ 5,670.00
G-10340-A	Servicios Personales:	\$ 5,220.00
G-10340-B	Otros Gastos Corrientes:	450.00
		<u>\$ 5,670.00</u>
10417	<u>DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA:</u>	\$ 10,000.00

T.S.B.

CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley sobre aumento y apropiación de fondos

ASUNTO:

PAG. No. 2

G-10417- Para cubrir Becas y Gastos de viajes de estudiantes Dominicanos: \$ 10,000.00

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: \$ 7,716.52

G-30101-A Servicios Personales: \$ 712.50

G-30101-B Otros Gastos Corrientes: 7,004.02
\$ 7,716.52

30110 EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: \$ 3,000.00

G-30110-B Otros Gastos Corrientes: \$ 3,000.00

30120 EMBAJADAS Y LEGACIONES: \$ 3,420.00

G-30120-A Servicios Personales: \$ 3,420.00

30131 CONSULADO GENERAL EN NEW YORK: \$ 10,350.00

G-30131-A Servicios Personales: \$ 10,350.00

30190 GASTOS VARIOS PARA RELACIONES EXTERIORES: \$ 10,000.00

G-30190- Para Gastos de Viajes y Otras atenciones por disposición del Poder Ejecutivo: \$ 10,000.00

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO

10420 DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS: \$ 21,680.00

G-10420-A Servicios Personales: \$ 19,620.00

G-10420-C Adquisición de Propiedades: 2,060.00
\$ 21,680.00

CAPITULO VII-2
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO
-CAMARA DE CUENTAS-

10413 CAMARA DE CUENTAS: \$ 1,800.00

G-10413-A Servicios Personales: \$ 1,800.00

CAPITULO IX
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

31822 CARRETERAS, PUENTES Y CAMINOS: \$123,043.52

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de Ley sobre aumento y apropiación de fondos. PAG. No. 3

Imp. Moya 5446

G-31822 CARRETERAS, Puentes, Caminos
etc.: \$ 123,043.52

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO DE SA-
NIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA

31494 MEJORAS EN HOSPITALES Y ASILOS: \$ 4,766.63

G-31494-E Construcciones y Mejoras Per-
manentes: \$ 4,766.63

CAPITULO XI
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCA-
CION Y BELLAS ARTES

10493 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: \$ 4,418.97

G-10493-B Otros Gastos Corrientes: \$ 4,418.97
\$221,315.64

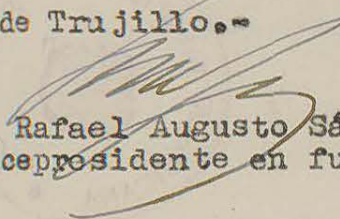
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

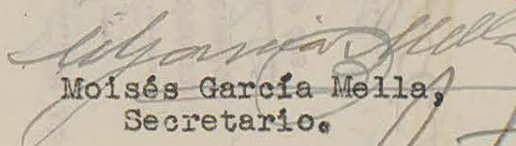
PRESIDENTE:
(Fdo.) Porfirio Herrera.

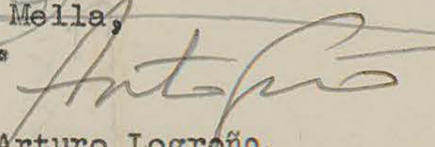
SECRETARIOS:

(Fdos.) Milady Félix de L'Official
Víctor Garrido.
Secretario ad-hoc.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.-


Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente en funciones.


Moisés García Mella,
Secretario.


Arturo Logroño,
Secretario ad-hoc.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que se ha operado un aumento en los ingresos de diversas rentas calculadas para el año en curso, habiéndose excedido a la cantidad proporcional estimada por concepto del Impuesto sobre la Producción de Azúcar, Ley No.475;

VISTO el artículo 104 de la Constitución y el artículo 6 de la Ley sobre el Presupuesto de Ingresos y la Ley de Gastos Públicos, No. 1363, del 30 de julio de 1937,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- Se aumenta la estimación de los ingresos fiscales correspondientes al presente año de 1944, en la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300,000.00).

Art. 2.- Se aumentan las siguientes apropiaciones en el Fondo General de la Ley de Gastos Públicos vigente:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE
GUERRA Y MARINA

20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO:</u>	\$ 15,000.00
G-20143-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	<u>\$ 15,000.00</u>

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE
LO INTERIOR Y POLICIA

10501	<u>ARCHIVO GENERAL DE LA NACION:</u>	\$ 450.00
G-10501-A	Servicios Personales:	<u>\$ 450.00</u>

CAPITULO V
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10340	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$ 5,670.00
G-10340-A	Servicios Personales:	\$ 5,220.00
G-10340-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>450.00</u>
		<u>\$ 5,670.00</u>

CONGRESO NACIONAL
 Proyecto de Ley...
 ASUNTO: Fideicomiso correspondiente al presente libro - PAG. No.

10017	DIRECTOR GENERAL DE REGISTROS	\$ 10,000.00
0-10017	Para cubrir sueldo y gastos de Viajes de comisionados	\$ 10,000.00
CAPITULO VI		
3001	SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 7,710.00
0-3001-A	Servicios Personales	\$ 710.00
0-3001-B	Otros Gastos Gubernamentales	\$ 7,000.00
3010	SECRETARIA DE LOS ESTADOS	\$ 5,000.00
0-3010-A	Otros Gastos Gubernamentales	\$ 5,000.00
3018	EMBAJADAS Y LEGACIONES	\$ 3,430.00
0-3018-A	Servicios Personales	\$ 3,430.00
3019	CONSULADO GENERAL EN NEW YORK	\$ 10,350.00
0-3019-A	Servicios Personales	\$ 10,350.00
3019	GASTOS PARA EMBAJADAS Y LEGACIONES	\$ 10,000.00
0-3019-B	Para Gastos de Viajes y Otros Gastos Gubernamentales	\$ 10,000.00



REGISTRADA AL No. 399-
 en el folio... del libro letra...
 No. de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado y consta de...
 y consta de...
 hojas escritas en máquina a razón de dos espacios interlineales.
 Ciudad Trujillo, D. R. 28 de Mayo de 1960

REGISTRADA con el Núm. ... del libro letra ... de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de ... hojas escritas en máquina a razón de dos espacios interlineales.
 Ciudad Trujillo, D. R. 28 de Mayo de 1960

Director de las Cámaras del Congreso

Ayudante del Secretario

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley mediante el cual se aumenta en la cantidad de \$300,000.00 la estimación de los ingresos fiscales correspondientes al presente año. 1944. -

PAG. No. 3

G-31822- CARRETERAS, Puentes, Cami-
nos, etc.: \$123,043.52

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO DE SA-
NIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA

31494 MEJORAS EN HOSPITALES Y ASILOS: \$ 4,766.63

G-31494-E Construcciones y Mejoras
Permanentes: \$ 4,766.63

CAPITULO XI
SECRETARIA DE ESTADO DE EDU-
CACION Y BELLAS ARTES

10493 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: \$ 4,418.97

G-10493-B Otros Gastos Corrientes: \$ 4,418.97

\$221,315.64

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

Porfirio Herrera
Porfirio Herrera

SECRETARIOS:

Milady Félix de L'Officiel
Milady Félix de L'Officiel

Victor Garrido
Victor Garrido.
Secretario ad-hoc.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de marzo

(Sigue en la pág. #4)

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de ley referente al cual se aumenta en la cantidad de \$500,000.00 la estimación de los ingresos. P.A.G. No. 3

0-10423-B Otros Gastos Corrientes: \$ 4,418.77

10423 OPTICINA DEL SEGR. TABACO DE ESTADO: \$ 4,418.77

0-10424-A Construcciones y mejoras: \$ 4,700.00

10424 BOMBAS EN HORTICULTAS Y AGUAS: \$ 4,700.00

0-10425-C GASTOS DE VIAJE Y PASAJES: \$ 4,700.00

10425 SEGURIDAD DE ESTADO DE LOS GASTOS Y PASAJES: \$ 4,700.00

0-10426-D GASTOS DE VIAJE Y PASAJES: \$ 4,700.00

10426 SEGURIDAD DE ESTADO DE LOS GASTOS Y PASAJES: \$ 4,700.00

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, el de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.



20 LEGISLATURA Sesión de 1944
 REGISTRADA AL No. 399
 en el folio del libro letra
 de de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de
 Hojas escritas en máquina y razón de dos
 espacios interlineales.
 Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1944

REGISTRADA con el Núm. 399
 en el folio del libro letra
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
 por la Cámara de Diputados y consta de
 Hojas escritas en máquina
 a razón de dos espacios interlineales.
 Ciudad Trujillo, R. D. 19 de Mayo del 1944

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL



ASUNTO: **Proy. de Ley sobre aumento y apropiación de fondos.** PAG. No: 4

Imp. Moya 5446

del año mil novecientos cuarenta u cuatro; años 101 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.-

Rafael Augusto Sánchez
Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente en funciones.

Moisés García Mella
Moisés García Mella,
Secretario.

Arturo Logroño
Arturo Logroño,
Secretario ad-hoc.



[Faint handwritten notes and signatures]

LUNA BOND

MADE IN U.S.A.

del año mil novecientos cuarenta y cinco; en el mes de mayo de la presente. El de la Restauración y la de la Ley de Tráfico.

Representante en Funciones

Secretario

Secretario



7
 REGISTRADA AL No. 399
 del libro letra...
 de asientos de Leyes, Resolución
 y Decretos votados por el Senado
 y copia de...
 Hojas escritas en máquina ó razón de dos
 copias interlineares.
 28 Mayo 1954
 Jefe de las Oficinas del Senado.